

## 1. INTRODUCCION

El presente ensayo aborda algunas reflexiones y propuestas tendientes a modernizar y enriquecer la vida política en el Distrito Federal. Tiene como punto de partida la invitación que el Jefe del Departamento del Distrito Federal hiciera ante la Asamblea de Representantes<sup>1</sup> de llevar a cabo la Reforma Política que requiere la Ciudad de México.

A nuestro juicio, la convocatoria de Manuel Camacho, reiterada después del proceso electoral del 18 de agosto<sup>2</sup> constituye el reconocimiento gubernamental de que las actuales formas de organización y relación entre la comunidad

---

<sup>1</sup> "Lo que hay que hacer en la ciudad es una reforma completa, profunda, sin exponer el funcionamiento mismo de la ciudad" (...) "que responda a los verdaderos reclamos de los habitantes del Distrito Federal y que conserve para la Ciudad de México su carácter de capital de la República". (Comparecencia del licenciado Manuel Camacho Solís ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal el 16 de abril de 1991).

<sup>2</sup> El momento actual, consideró el Jefe del Departamento del Distrito Federal, es el más oportuno para impulsar el proyecto de reforma (...) que permita a todos los partidos políticos sentirse realmente representados. (*La Jornada*, 23 de agosto de 1991, pág. 3).

Al ser interrogado (...) en el sentido de que los delegados políticos fuesen elegidos por los ciudadanos en 1994, Camacho Solís afirmó que en este momento hay un proceso en marcha para ello. (unomásuno, 18 de agosto de 1991, pág. 11).

Insistió en que hay un proceso en marcha para la elección de delegados políticos, pero que para eso existen autoridades competentes. (*La Afición*, 28 de agosto de 1991, pág. 1).

Manuel Camacho Solís, afirmó que sí habrá una Reforma Política en la Ciudad de México y ofreció que en los primeros meses de 1992 se iniciaría el diálogo entre el gobierno y los partidos políticos para esta reforma. (*La Afición*, 28 de noviembre de 1991, pág. 1).

La Reforma Política del Distrito Federal se discutirá en abril de 1993. Los meses que restan del presente año serán para analizar las propuestas y lograr el consenso entre los diversos partidos, aseguró Manuel Camacho Solís en una reunión con el PRD, según uno de sus miembros. (*El Universal*, 12 de marzo de 1992, pág. 4).

y la autoridad son insuficientes y, en algunos casos, inadecuadas para responder a la dinámica social de la capital de la República y a las expectativas generadas entre la ciudadanía. Expresa, igualmente, la decisión de revisar con detenimiento los mecanismos y esquemas de gobierno y administración existentes, y manifiesta asimismo la voluntad política de modificar aquello que sea necesario para mejorar los canales de comunicación con la población y elevar la capacidad de resolver conjuntamente los problemas de esta macrourbe.

Al respecto, diversos sectores políticos se han pronunciado, perfilando lo que pudieran ser los nuevos elementos del cambio democrático para el Distrito Federal. Prácticamente todos coinciden en mayor o menor grado, en que la democracia en nuestra ciudad enfrenta ante todo un problema de Representación Política.

¿Hasta qué punto la Ciudad de México es menos democrática que el resto de la República?

Para responder a esta interrogante, tendríamos que analizar lo que se entiende por democracia, circunstancia que encierra una grave dificultad, ya que, desde que surgiera este concepto en la Grecia clásica, hasta nuestros días, muchos pensadores han intentado ofrecer una definición que pudiera abarcarlo íntegramente sin haberlo conseguido, fundamentalmente porque la democracia no es estática.<sup>3</sup>

La democracia, que etimológicamente significa “poder del pueblo”, no existe en forma pura. Constituye una entidad dinámica que se adapta y enriquece en las distintas realidades que la promueven.

¿Cómo podemos distinguir entonces a la *democracia*?

Si bien no hay una concepción universalmente aceptada del término, existen puntos en común entre todas las definiciones que, a través de una racionalización, más que de una explicación, nos dan luz sobre este asunto.<sup>4</sup> De todos ellos

---

<sup>3</sup> Ver: Dahl, Robert A. *Análisis Político Moderno*. Fontanella, Barcelona, 1976.

<sup>4</sup> Ver: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Aguilar S.A. de ediciones, España.

elegiremos tres que consideramos son *los fines de la democracia*, es decir, los objetivos que todo régimen que se precie de ser democrático debe perseguir: *La justicia, la libertad y el bienestar social*.<sup>5</sup>

Independientemente de que cada uno de estos valores adquieren connotaciones distintas en contextos políticos y socioeconómicos diferentes —más o menos evidentes— nos dan una idea más exacta de lo que buscamos, porque reflejan una voluntad expresa en pro del ser humano, en lo individual y en lo social.

Decíamos que no hay democracias inmutables y tampoco las hay idénticas. Alcanzar los fines de la democracia es tarea que se renueva constantemente, conforme crecen las expectativas y necesidades sociales, derivadas de factores de carácter histórico, político, económico, cultural y jurídico en los que se desenvuelve una comunidad.

Por otro lado, el ejercicio democrático es muy rico y no se restringe al ámbito electoral, implica otros aspectos inmersos en los sistemas políticos y que tienen que ver con los fines de la democracia mencionados. Es a través de su complementariedad que podemos medir los avances democráticos.

¿Cómo podríamos hablar de democracia cuando la mayoría de una población es analfabeta, no tiene acceso a la salud o definitivamente muere de inanición? ¿Cómo podríamos hablar de democracia cuando no se goza de libertad de tránsito dentro de un país? ¿Cómo podríamos hablar de democracia cuando los reos tienen años en las cárceles esperando ser llevados a juicio?

Lo anterior se vincula a la pregunta que nos formulábamos sobre la mayor o menor democracia en el Distrito Federal. Si tomamos como referencia los fines democráticos de justicia, libertad y bienestar social, podemos afirmar que si bien la forma de gobierno del Distrito Federal es distinta a la de las otras entidades federativas, ésta pudiera ser una ciudad más democrática, en tanto que la generalidad de sus

---

<sup>5</sup> Alexis de Tocqueville se refiere a estos ideales en su obra *La Democracia en América*. Siglo XXI, México, 1989.

habitantes gozan de los mejores niveles de vida del país; oportunidades reales de empleo, desarrollo, acceso a la educación y a la cultura; servicios públicos más baratos y de mejor calidad, entre otros satisfactores que nos colocan en una situación distinta a la que sustenta la gran mayoría de los nacionales, aunque por otro lado, también conviven aquí niveles de riqueza y pobreza que la hacen ser una ciudad muy contrastante y en algunas de sus zonas francamente atrasada respecto de la democracia mensurable.<sup>6</sup>

A pesar de la situación de excepción de la que gozan los habitantes del Distrito Federal, éstos presentan nuevas necesidades no resueltas por los actuales esquemas político-administrativos, lo que resulta congruente con lo que apuntábamos sobre la mutabilidad y perfectibilidad de la democracia.

En este sentido, el análisis que se presenta en las páginas siguientes reviste un carácter totalmente coyuntural y pretende poner a la consideración de los lectores, múltiples escenarios que permitan orientar la toma de decisiones sobre qué es lo que más le conviene a la Ciudad de México, sin perder de vista en ningún momento los fines de la democracia enunciados.

Para ello nos ayudaremos de aquellos elementos propios del sistema político mexicano, cuya combinación e interacción han probado ser eficaces respecto de los fines de la democracia y que se refieren a capacidades del Estado, como un todo, es decir, no sólo del gobierno. Estos elementos los he llamado para su discusión: *Participación Social, Representación Política, Unidad de Mando Constitucional, Gobernabilidad por Consenso, Funcionalidad Generalizada, y Capacidad Económica y Administrativa.*

En presencia de los antecedentes mencionados, a continuación nos plantearemos las siguientes hipótesis de trabajo:  
¿Cómo *ampliar* la Participación Social, *mejorar* la Re-

---

<sup>6</sup> Una simple ojeada a los censos económicos realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es suficiente para darnos cuenta de los contrastes entre la Ciudad de México y el resto de la República y entre las demarcaciones que componen el Distrito Federal.

presentación Política, *garantizando* la Unidad de Mando Constitucional, la Gobernabilidad por Consenso, la Funcionalidad Generalizada y la Capacidad Económica y Administrativa?

*¿Cómo cambiar sin rompimientos dramáticos que pongan en riesgo la estabilidad del sistema?*

A través de un sistema de graduación de los factores anteriores, en términos *Mínimo, Medio y Máximo*, iremos imaginando consecuencias positivas y negativas al ejercicio de un posible cambio democrático en nuestra ciudad, con el ánimo de presentar lo más objetivamente posible diversas opciones que permitan lograr los equilibrios buscados por la Reforma Política que se proponga.

A continuación presento a los lectores, la argumentación en que descansa este trabajo.